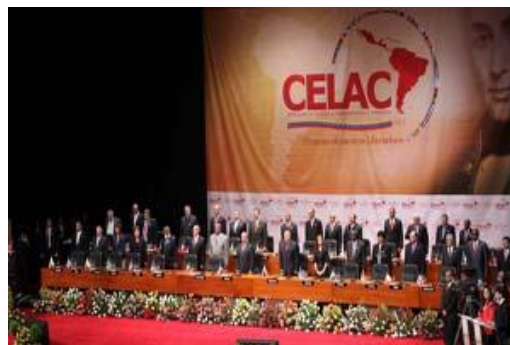


DE CANCÚN A CARACAS CREACIÓN DE LA COMUNIDAD DE ESTADOS DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE (CELAC), 2-3 DE DICIEMBRE DE 2011

Por Antonio Pérez Manzano



Cumbre de Cancún, México



Caracas, Venezuela

Como continuación de los trabajos de la llamada Reunión Cumbre de la Unidad, celebrada en Cancún, México (Riviera Maya), en febrero de 2010 y el necesario seguimiento a los mandatos ahí firmados, se llegó a la Cumbre de Caracas, celebrada en la capital venezolana los días 2 y 3 de diciembre de 2011.

En Cancún, el gobierno de México entregó la presidencia pro témpore del Mecanismo de Consulta y Concertación Política o Grupo de Río, que desempeñó desde 2008, cumpliendo el compromiso asumido en Brasil, de organizar la Cumbre de América Latina y el Caribe para Integración y Desarrollo (CALC), espacio conjunto de los grupos de Río y del Caribe. En dicha ocasión, los Jefes de Estado y de Gobierno asistentes a la Reunión decidieron la creación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (CELAC) como un organismo paralelo a la Organización de Estados Americanos (OEA).

En dicha ocasión, el presidente anfitrión de la cumbre, Luis Felipe Calderón anunció en la sesión de clausura, que *“el nuevo mecanismo trabajará sobre la base de la solidaridad, la inclusión social, la equidad y al igualdad de oportunidades; que impulsará la integración regional y fomentará los procesos de diálogo con otros Estados, grupos de países y organizaciones regionales.”*

Como un resultado de los trabajos realizados durante la Cumbre de Caracas, los representantes de 33 países de América Latina y el Caribe, aprobaron 22 documentos en el lanzamiento de la Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Entre los más importantes están la llamada “Declaración de Caracas”, donde se plasman los motivos que han llevado a la creación de este “nuevo mecanismo” de integración y concertación política; así como las metas por alcanzar en los campos político, económico, social y cultural de nuestra región.

COMENTARIO: Cada esfuerzo realizado por los gobiernos de América Latina y el Caribe, tendiente a buscar un mayor entendimiento entre nuestros pueblos,

debe de ser bien apreciado, no obstante que las reuniones de alto nivel representen grandes gastos y movilizaciones de elementos de seguridad y que ocupen a tantas mentes creativas, para alcanzar acuerdos, compromisos y declaraciones, que pocas veces son llevadas a la práctica.

Sería interesante analizar si, como varios analistas concluyen que la creación de mecanismos como el CELAC se justifican por la “inoperancia” de las otras instancias de concertación, o de integración, o si persisten otras causas profundas que los mismos mandatarios no tienen el valor de reconocer.

Un ejemplo de lo anterior, es la falta de voluntad de varios gobiernos para cumplir y honrar los compromisos adquiridos –en el marco de los organismos subregionales-, empezando por el pago puntual de las cuotas proporcionales, que se asignan bajo el sistema de los organismos internacionales del sistema de la Organización de las Naciones Unidas.

En principio se debe de aclarar que, los instrumentos constitutivos de organismos como la Asociación Latinoamericana y del Caribe de Integración (ALADI), de la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), están dotadas de las herramientas formales para llevar a cabo los procesos integracionistas regionales hasta sus últimas consecuencias.

Desde luego que, deben de existir condiciones óptimas para alcanzar las ambiciosas metas de cooperación, tendientes a lograr la integración. Un elemento importante que ronda los trabajos que se realizan en organismos como los antes mencionados, es la práctica seguida para la aprobación de los mismos. Una manera de encubrir propósitos opuestos, o intenciones de bloqueo, es recurriendo a la “votación por consenso”, con cuyo método si una de las representaciones oficiales no está de acuerdo, las decisiones tomadas, los estudios realizados, pueden quedar pendientes o postergarse por tiempo indefinido. Sabemos que dicha práctica es difícil lograr aún entre los miembros de una familia, mucho menos en un organismo donde concurren representantes de 33 Estados.

Cabe aclarar que, nadie que cuente con sus sentidos cabales, puede oponerse a las hermosas frases de unidad, de cooperación y hasta de hermandad entre los pueblos de nuestra América. Lo que en realidad ocurre es que con los mecanismos hasta ahora existentes, no ha sido posible resolver en forma definitiva las disputas fronterizas, que por desgracia existen en número importante a lo largo de América Latina y el Caribe; así como tampoco impedir que los “estilos de gobernar”, o las tendencias y creencias político-ideológicas de algunos gobernantes, lastimen las relaciones internacionales.

¿Cómo se puede confiar de un gobierno, en particular del gobernante en turno, que no respeta un principio internacional como el de No-Intervención en los Asuntos Internos de otros Estados? Que su demagogia integracionista, no esté respaldada con el respeto a sus vecinos, o que mantenga diferendos limítrofes o de otro tipo con los mismos. Asimismo, debería de existir un mayor respeto por los Tratados, Convenios, o Acuerdos voluntariamente firmados.

Para finalizar, no podemos dejar de insistir en que mientras cada uno de nuestros países adopte sus políticas económicas, en base en sus propias necesidades, sin tomar en cuenta a los demás países de la región, no habrá posibilidades de una verdadera integración; ni siquiera de una complementación económica, que es un paso elemental en la dirección mencionada. Seguimos siendo competidores entre nosotros mismos y actuamos como si cada uno viviera en mundos diferentes.

Entre algunos países de la región se ha venido desarrollando una industria armamentista de cierta importancia. Lo que en principio a cada país corresponde decidir por sí y para sí, repercute en el resto de los países de la región y más allá de la misma. ¿Esas políticas de competir en el mercado de armas, tiene relación con los anhelos de integración?

Por otra parte, si los países amigos, miembros de la mayor parte de los organismos subregionales, regionales y universales, que pregonan la paz, la cooperación y el desarrollo, siguen produciendo drogas, procesándolas y exportándolas, con la excusa de que no cuentan con la capacidad de impedirlo, o que su cultura autóctona requiere de ciertas cantidades de la materia prima, podemos cuestionarles ¿están contribuyendo a una mayor integración de América Latina y el Caribe?

Bienvenido el CELAC, nuestros parabienes a la nueva criatura, ojalá que a la luz de esta nueva oportunidad quienes tienen el poder de decisión analicen a fondo y con toda sinceridad, si están dispuestos a resolver los problemas, diferendos y disputas pendientes, para que la confianza reine en todo lo que se emprenda, para bien de la población latinoamericana y caribeña, que hace décadas aspira a lograr un mejor nivel de vida.